



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Jornada Informativa

Erasmus+

2026

18 DE DICIEMBRE

EDUCACIÓN SUPERIOR





UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Jornada Informativa

Erasmus+

2026

18 DE DICIEMBRE

EDUCACIÓN SUPERIOR

KA130-HED: Los consorcios de movilidad



Índice

- 1. KA130-HED: Los consorcios de movilidad.**
- 2. KA130-HED: Cifras y tendencias.**
- 3. Caso práctico: Gobierno de Navarra.**



1

KA130-HED: Los consorcios de movilidad.



KA130-HED: Los consorcios de movilidad.

- 🇪🇺 Grupos de instituciones pueden solicitar la financiación de un proyecto de movilidad en la Educación superior. Estos grupos se denominan **consorcios de movilidad**.
- 🇪🇺 Deben contar con una **Acreditación Erasmus para consorcios de movilidad en el ámbito de la educación superior (KA130)**, concedida por la AN.
- 🇪🇺 Los consorcios de movilidad acreditados podrán obtener **financiación para los proyectos de movilidad de educación superior (KA131 y KA171)**.

KA130-HED: Condiciones de la acreditación.

- ☉ Para obtener la acreditación de consorcios deben cumplirse las condiciones siguientes:
 - ☉ Puede estar formado por **HEIs titulares de una ECHE**, y cualquier **organización pública o privada**, todas ellas establecidas en el mismo **estado miembro de la UE o TPAP**.
 - ☉ Debe estar formado por un **mínimo de 3 organizaciones**, de las cuales al menos **2 tienen que ser HEIs titulares de una ECHE**.
 - ☉ La acreditación se concede por la totalidad del **período 2021-2027**.
- ☉ Debe **cubrir necesidades** difíciles de satisfacer por las HEIs de manera individual y **aportar valor añadido** a la implementación de las acciones.

KA130-HED: Roles de los miembros del Consorcio.



- 🇪🇺 **Organización coordinadora:** cualquier organización puede solicitar la acreditación y la subvención en nombre del consorcio.



- 🇪🇺 **Organizaciones de envío:** HEIs titulares de una ECHE.



- 🇪🇺 **Otras organizaciones:** no sean HEIs titulares de una ECHE.

KA130-HED: Beneficios más destacados.

- ④ **Gestión más eficiente y profesionalizada**
 - ④ **Procesos comunes y estandarizados:** Desarrolla procedimientos compartidos (selección, preparación, reconocimiento académico, seguimiento e informes), reduciendo la carga administrativa de cada HEI.
 - ④ **Coordinación centralizada:** Entidad coordinadora asume tareas que en un proyecto individual recaerían sobre una única HEI (gestión convenios, distribución de fondos, informes, cumplimiento normativo).
 - ④ **Optimización de recursos humanos:** Permite que HEIs con personal limitado puedan acceder a un equipo gestor más especializado, evitando duplicidades.

KA130-HED: Beneficios más destacados.

- ④ **Aumento alcance internacional de las HEIs.**
 - ④ **Mayor volumen y diversidad de actividades de movilidad:** Pueden gestionar un número superior de movilizaciones y distribuir las entre los miembros en función de su demanda real.
 - ④ **Mejor aprovechamiento del presupuesto:** Permite reasignar fondos entre HEIs si alguna no puede ejecutar su parte, evitando devoluciones y aumentando la eficiencia del proyecto.
 - ④ **Acceso a socios internacionales de mayor calidad:** Las HEIs pequeñas se pueden beneficiar de redes ya consolidadas por HEIs más grandes o por las entidades sin ECHE (coordinadora, otras organizaciones).

KA130-HED: Beneficios más destacados.

- ④ **Mecanismo eficaz para HEIs de menor tamaño.**
 - ④ **Reducción de barreras de entrada:** Las HEIs pequeñas o con menor experiencia en internacionalización pueden participar en proyectos de movilidad sin tener que gestionar todo el ciclo por si mismas.
 - ④ **Desarrollo de capacidades internas:** La participación en un consorcio puede facilitar el aprendizaje de los equipos de las HEIs, generando un impacto estructural y sostenible.
 - ④ **Equidad y equilibrio territorial:** Favorece la participación de HEIs que, de otro modo, tendrían dificultades para acceder a los proyectos KA131 y KA171.

KA130-HED: Beneficios más destacados.

- ④ **Aumento de la calidad académica y organizativa.**
 - ④ **Homogeneidad en la calidad de los procesos:** Aplicación de criterios comunes para asegurar la calidad, inclusión, accesibilidad y reconocimiento de las movilidades.
 - ④ **Intercambio de buenas prácticas:** La colaboración entre HEIs potencia la innovación, la formación del personal y la mejora continua del Programa.
 - ④ **Seguimiento y evaluación conjuntos:** Permite medir resultados de forma más robusta, identificar debilidades compartidas y planificar mejoras coordinadas.

KA130-HED: Beneficios más destacados.

- ④ **Mayor visibilidad institucional y capacidad estratégica.**
 - ④ **Imagen conjunta más fuerte:** Un consorcio puede posicionarse como un actor de referencia regional, nacional o temático, facilitando la colaboración con socios europeos y no europeos.
 - ④ **Proyectos más ambiciosos:** La unión de HEIs puede facilitar lanzar acciones innovadoras (BIPs, ...).
 - ④ **Sostenibilidad y continuidad:** La acreditación garantiza una línea estable de financiación y planificación.



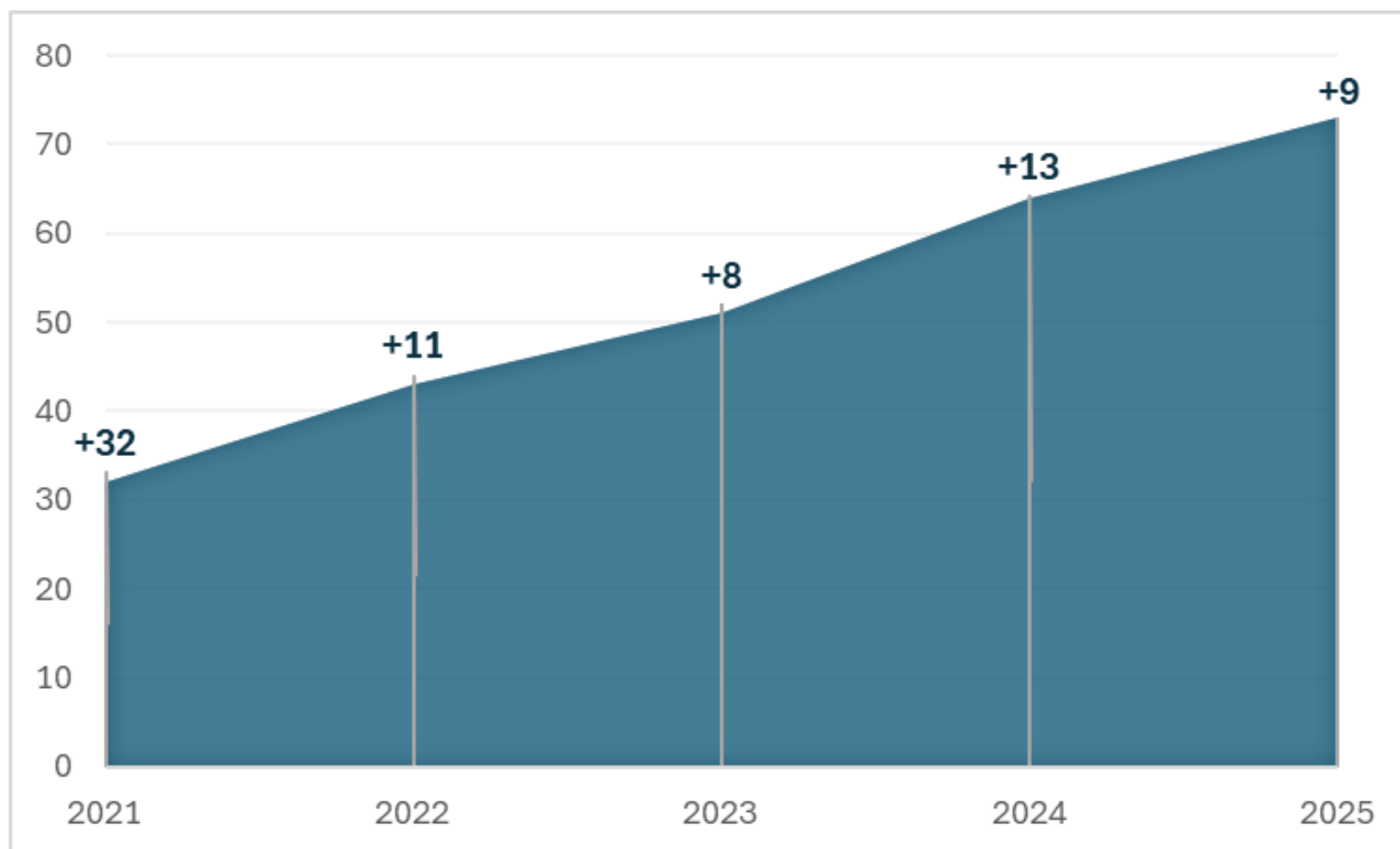
2

KA130-HED: Cifras y tendencias.

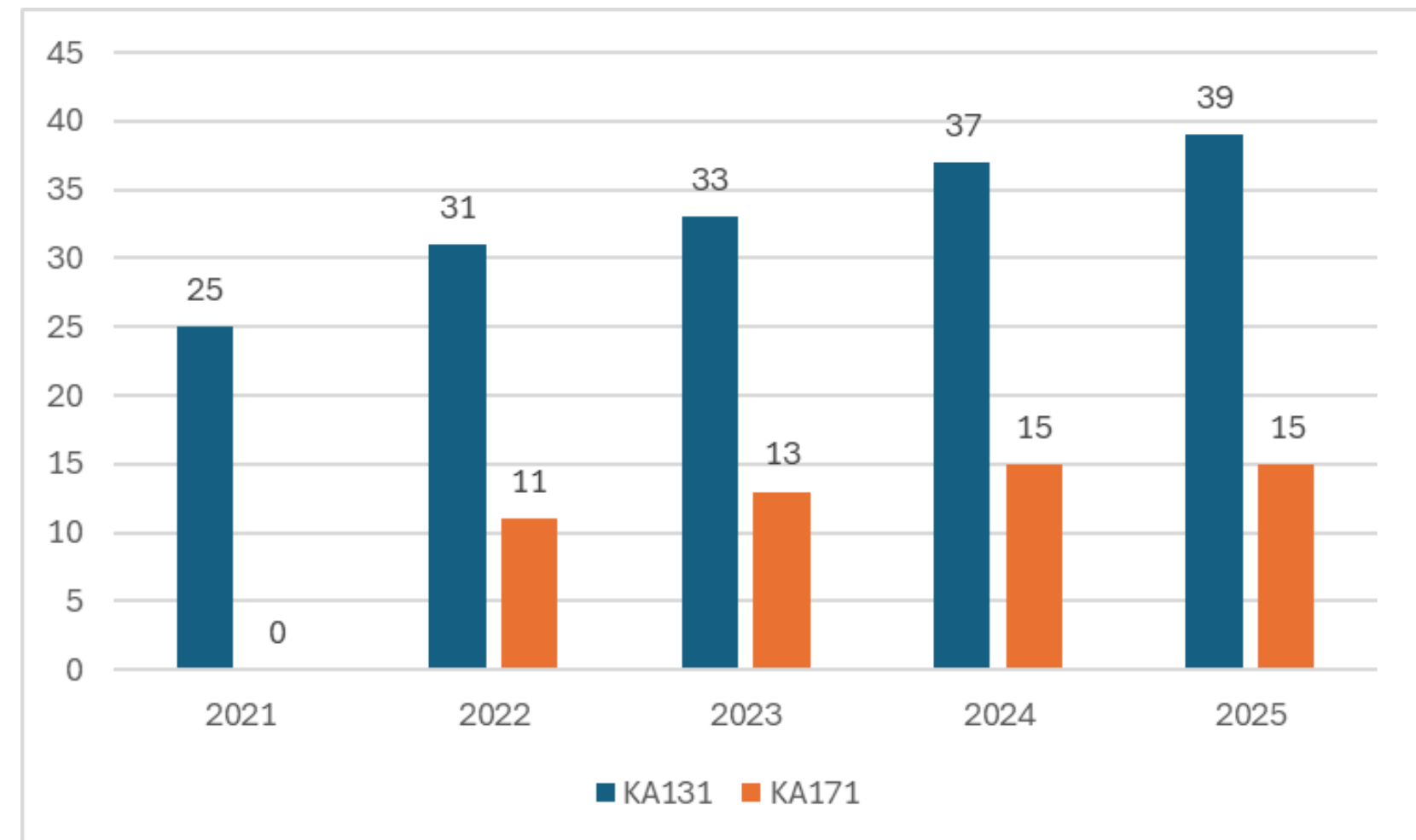


KA130-HED: Cifras y tendencias, 2021-2025.


Nº de acreditaciones KA130 aprobadas




Nº de proyectos de movilidad por consorcios



KA130-HED: Cifras y tendencias, 2021-2025.

- El número promedio de HEIs por Consorcio es de 19, aunque hay proyectos desde 2 a 90 organizaciones de envío.
- Número medio de movilidades adjudicadas por proyecto: 12 SMS, 35 SMT, 8 STA y 16 STT. Mayoría proyectos organizan SMT y STT, y una minoría SMS y STA.
- Diversidad de perfiles consorcios:
 - Temáticos (Formación agraria, enseñanzas artísticas, etc.)
 - Territoriales (ej. Ayto. Mislata, Ayto Dos Hermanas, etc.)
 - Asociaciones de centros (ej.: IKASLAN, HETEL, etc.) o Fundaciones (ej.: BCN, etc.)
 - Instituciones (ej. : CIFP Juan de Herrera, etc) y Otros (Il'lustre Col-legi de l'Advocacia de Barcelona, etc.).
 - Autoridades educativas de CCAA (Generalitat de Catalunya, Comunidad de Madrid, Xunta de Galicia, CA de Canarias y Gobierno de Navarra).



3

Caso práctico: Gobierno de Navarra.





¡Gracias por su atención!

